



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0063383/2019

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Dra. Susana B. Hang, por la cual eleva la designación del Dr. Rubén Olmedo como nuevo Editor en Jefe de la Revista de Difusión Socio-tecnológica Nexo Agropecuario; y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución RHCD N° 454/2018 se designa al Dr. Nelson Rubén Grosso como Editor en Jefe de la Revista de Difusión Socio-tecnológica Nexo Agropecuario.

Que el Dr. Nelson Rubén Grosso informa su renuncia al Cuerpo Editorial de la Revista como Editor en Jefe.

Que en el marco del Reglamento de Funcionamiento de la Revista de Difusión Socio-Tecnológica Nexo Agropecuario de esta Unidad Académica aprobado por Resolución HCD N° 655/12, corresponde la designación de un nuevo Editor en Jefe en Jefe.

Que la propuesta del nuevo Editor en Jefe de la Revista cuenta con el aval del Cuerpo Editorial de la Revista y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta casa, la Dra. Susana B. Hang.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la renuncia del Dr. Nelson Rubén Grosso (Leg. N° 28593) como Editor en Jefe de la Revista de Difusión Socio-tecnológica Nexo Agropecuario a partir de la fecha.

**ARTÍCULO 2º:** Agradecer al Dr. Nelson Rubén Grosso la colaboración, disposición e interés en las tareas realizadas ante la Revista de Difusión Socio-tecnológica Nexo Agropecuario.

**ARTÍCULO 3º:** Designar a partir de la fecha al Dr. Rubén Olmedo (Leg. N° 42505) como Editor en Jefe de la Revista de Difusión Socio-tecnológica Nexo Agropecuario, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento de la Revista (Resol HCD N° 655/12).

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.